

Asunto: Reactivo C.1.8

Al 30 de junio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

AT`N SEVAC

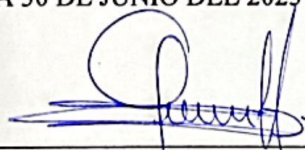
Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración éntate realiza el inventario de los bienes recibidos, manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha del segundo trimestre 2025 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración no se recibieron bienes que no se encontraran inventariados o en proceso de registro.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE JUNIO DEL 2025



C. GABRIELA CASTRO SOTO
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



373 732 9030



sancristobaldelabarranca@difjalisco.gob.mx



Calle Hidalgo No. 63; colonia Centro,
San Cristóbal del Barranca, Jalisco